

Instructivo para pacientes



- **Planilla de datos actualizada**
La completa y firma el afiliado con letra imprenta.



- **Imagen escaneada o fotografiada del DNI frente y dorso, del afiliado titular y del paciente**
En caso de tratarse de un afiliado familiar.

- **Imagen escaneada o fotografiada del último recibo de haberes.**
Si se trata de un afiliado adherente, Imagen escaneada o fotografiada del comprobante de pago del mes en curso.
Afiliado monotributista, Imagen escaneada o fotografiada de los últimos 6 comprobantes de pago.

- **CODEM actualizado**
Se puede obtener en la página de ANSES.

- **CONSULTA SSS**
Se puede obtener en la página www.sssalud.gov.ar– consulta padrón beneficiarios

- **Comprobante de CBU** emitido por el banco, el cajero o home banking



- **Nota personal** solicitando subsidio por celiaquía.
Se descarga de la web de Osplad

- **Constancia Médica de Enfermedad Celíaca**
Se descarga de la web de Osplad y la completa el paciente..

- **Resultado de laboratorio que confirmó el diagnóstico**

- **Resultado de anatomía patológica o biopsia de duodeno**

Luego de presentado el pedido inicial, las renovaciones se realizan automáticamente



Todas las imágenes deben ser claras. Las fotografías deben ser tomadas desde arriba, sin flash y que se vea derecho y completo todo el documento en la pantalla antes de sacar la foto. Debe verse claramente el sello del profesional con nombre, apellido y matrícula para que se pueda cargar el trámite.

Se sugiere, completar todo con lapicera negra porque al escanear pierde definición la imagen.

Les solicitamos por favor corroborar que la documentación se encuentre completa y enviarla **EN UN SOLO PDF** corroborando previamente que **las imágenes estén en condiciones, en un mismo sentido y de manera vertical** (que NO haya que girar ninguna) esto agiliza el circuito administrativo.

Recuerde que las emergencias no podrán atenderse por esta vía.